

## ACTA DE LA ASAMBLEA DE ZONA RURALES 1

01 de febrero de 2016, 18.00 h. Local Social de la A.VV “San Juan del Marquesado”

### Asisten por parte del Ayuntamiento:

- Teniente de Alcalde Delegada del Área de Acción Social, Igualdad y Participación.
- Coordinadora de Atención Ciudadana, Dña. Nuria Sanz Mateos.
- Técnico del Servicio de Participación Ciudadana, Juan José Delgado Rueda.
- Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad, José Manuel Cornejo Gardón.

Ciudadanía asistente: 70 personas (promedio durante el transcurso de la asamblea)

La responsable municipal de Participación Ciudadana da comienzo a la Asamblea a las 18.10 horas, agradeciendo la asistencia y haciendo un breve recordatorio de proceso, recogido en el autoreglamento aceptado en las primeras asambleas.

Se muestra a los asistentes el buzón de propuestas que desde hoy quedará instalado en el Local Social de la entidad y en el que podrán depositar sus aportaciones al proceso, indicándole que serán los miembros de la Comisión Permanente de su zona los encargados de su recopilación, tratamiento e inclusión en futuros ordenes del día si procede.

La Coordinadora de Atención Ciudadana pasa a efectuar una presentación de cómo va a desarrollarse la Asamblea cuyo contenido se basará en el siguiente Orden del día:

### GENERAL

- 1.- Autobús Urbano
- 2.- Mantenimiento Urbano
- 3.- Cesiones de uso de espacios municipales

### ESPECÍFICO

- 4.- Arreglo de carriles
- 5.- Mantenimiento del Colegio de Infantil

### PUNTO 1: Autobús Urbano

Por parte Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad se efectúa una síntesis (documentación disponible en web) de cómo ha venido prestándose el servicio del Transporte Urbano desde el año 2003, sus costes y sus ingresos, teniendo en cuenta el número de viajeros, de los cuales se ofrece infamación detallada.

Se informa que el contrato en vigor, a través del cual se efectúa la prestación del servicio, se encuentra prorrogado desde junio del pasado año, expirando el próximo 31 de mayo.

Dña. Mayte Sánchez explica que aunque este servicio es una competencia municipal no obligatoria para municipios con menos de 50.000 habitantes, desde el equipo de gobierno se ha planteado la necesidad de incluir a la ciudadanía en el proceso de toma de decisión sobre el futuro del mismo. Para ello se incluirán a los miembros de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de cada zona en las reuniones técnicas que se llevarán a cabo y en las que se valorarán y estudiarán las diferentes opciones existentes, todo ello en aras de que en el mes de abril sean las Asambleas de Zonas las que se pronuncien al respecto.

Abierto un turno de palabra en el que por parte de los asistentes se plantea la importancia que este servicio tiene para los vecinos de esta zona, la representante municipal anima al uso de los diferentes canales de comunicación abiertos para que se presenten todas las alternativas y propuestas oportunas.

## **PUNTO 2: Mantenimiento urbano**

Por parte del Técnico de Infraestructuras y Movilidad se procede a la presentación (documentación disponible en web) de la estructuración de la Brigada Municipal de Infraestructuras, como se recogen y canalizan los avisos sobre mantenimiento urbano, como se efectúa su canalización y de cómo se lleva a cabo su planificación. Ofrece además una estadística del año 2015 con los avisos relativos a la zona y el estado en que se encuentran.

Abierto un turno de intervenciones los vecinos ponen de manifiesto su descontento con el procedimiento que se sigue, principalmente por los retrasos en la solución a los distintos avisos de la zona, que consideran injustificados en la mayoría de los casos, además de discrepar con el número de avisos que aparecen pendientes de atención en el programa de Infraestructuras, así como de la falta de unidad de criterio a la hora de acometer unos u otros trabajos.

## **PUNTO 3: Cesiones de Locales Municipales**

Por parte de la Técnico de Participación Ciudadana se efectúa una presensación (documentación disponible en web) del proceso de revisión de las cesiones de espacios municipales que se están llevando a cabo por parte de su servicio.

Analizados los pormenores de la actuación por parte de la Teniente de Alcalde se hace hincapié, por un lado, en la apertura del proceso a toda las personas o colectivos que deseen incluir o modificar alguno de los criterios a tener en cuenta a la hora de proceder a la cesiones y de otro, la pretensión de culminar el trabajo con la aprobación de un Reglamento de Cesiones de Espacios Municipales que termine con la arbitrariedad que ha venido produciéndose en este sentido durante décadas. Animando a todos a la participación tanto de forma presencial en las Oficinas del Servicio de Participación Ciudadana, en la Plaza de Jesús, como a través del correo electrónico [participacion.ciudadana@puertoreal.es](mailto:participacion.ciudadana@puertoreal.es) .

Abierto un turno de intervenciones los presentes manifiestan fundamentalmente su desacuerdo con la arbitrariedad a la hora de afrontar los gastos de funcionamiento ordinario de estos locales, como el suministro eléctrico, de agua ... etc que actualmente es asumido por el Ayuntamiento solo para algunas entidades.

### **ORDEN DEL DÍA ESPECÍFICO**

Por parte de la primera Teniente de Alcalde se explica a los asistentes que los puntos contenidos en este apartado no van a ser objeto ni de explicación técnica ni de debate, ya que, según se establece en el autorreglamento del proceso, correspondería ahora a la Asamblea únicamente la calificación o no como asunto a trasladar a dictamen de la Comisión de Viabilidad.

Explicando la peculiaridad en la confección de este primer orden del día, en que la aportación de los representantes de zona ha sido la que ha primado, al no haber tenido disponibles por cuestiones técnicas, los buzones tanto virtuales como físicos, a través de los cuales se recogerán a partir de ahora las propuestas vecinales.

### **PUNTO 4.- Arreglo de carriles**

Efectuada una argumentación por parte del representante de zona de su motivación para incluir este asunto en el orden del día, y establecido un turno de intervenciones:

La Asamblea de ZonaRurales1 acuerda, sin ninguna intervención en contra, proponer el arreglo de carriles de la zona para su estudio por parte de la Comisión de Viabilidad.

### **PUNTO 5.- Mantenimiento del colegio de infantil**

Efectuada una argumentación por parte del representante de zona de su motivación para incluir este asunto en el orden del día, y establecido un turno de intervenciones:

La Asamblea de ZonaRurales1 acuerda, sin ninguna intervención en contra, proponer el arreglo de carriles de la zona para su estudio por parte de la Comisión de Viabilidad.

Se recuerda a los asistentes que en la anterior Asamblea se pospuso la elección de un segundo representante de Zona a esta. Tras un turno de intervenciones se acuerda elegir como representante de la Asamblea de ZonaRurales1, además de D. Miguel Ángel Díaz Cuenca a Dña. Carmen Pérez Benitez.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión cuando son las 21:20 horas.

**Vº Bº Tte. Alcalde**

**La Secretaria**

**Dña. María Teresa Sánchez Caro**

**Dña. Nuria A. Sanz Mateos**

Puerto Real, 2 de febrero 2016